 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO</p>	<p>VERSIÓN: 03</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 1 DE 6</p>

Valledupar, Cesar, 9 de mayo de 2017.

Doctor
OMAR JAVIER CONTRERAS SOCARRAS
 Contralor Municipal de Valledupar
 Ciudad

Ref: Informe Austeridad del Gasto del I TRIMESTRE VIGENCIA 2017


Cordial Saludo

Con el debido respeto que usted merece, quiero hacerle llegar el informe de Austeridad del Gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2017. De igual forma se está dando cumplimiento al Decreto Nacional No. 984 de 2012, que contempla en el Artículo 22. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

Es importante mencionar que los soportes que originaron la información objeto de análisis se encuentran a disposición en ésta oficina, si es necesario realizar alguna revisión posteriormente de igual forma será publicado el informe en la página institucional.

Cordialmente,

(Original Firmado)
EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA
 Jefe Oficina de Control Fiscal

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO</p>	<p>VERSIÓN: 03</p>
		<p>VIGENCIA: 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 2 DE 6</p>

INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2017

OBJETIVO

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina Coordinadora de Control Interno (Control fiscal) de la Contraloría Municipal de Valledupar presenta al Contralor Municipal el informe de Austeridad del Gasto del período comprendido entre el 1 de enero al 30 de marzo de 2017, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

En el presente informe se relaciona el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:


Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
Impresos, Publicidad y Publicaciones
Asignación y uso de teléfonos celulares y fijos
Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)
Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).
Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98).
Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998).

EJECUCIÓN

Para el primer trimestre de la vigencia, la Contraloría Municipal de Valledupar, realiza el presente informe con el fin de analizar la financiación de los gastos con recursos del presupuesto de acuerdo a los conceptos contenidos así:

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 3 DE 6

I. Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales


GASTOS DE NOMINA				
CONCEPTOS	ACUMULADO I TRIMESTRE 2016	ACUMULADO I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Sueldo Personal de Nomina	94.457.421,00	101.485.074,00	7.027.653	7%
Gastos de representación	9.639.826,00	12.302.567,00	2.662.741	22%
Prima técnica	25.224.994,00	25.670.925,00	445.931	2%
Prima de Vacaciones	8.989.132,00	17.005.187,00	8.016.055	47%
Prima de Navidad	628.800,00	926.731,00	297.931	32%
Prima de Antigüedad	16.810.573,00	19.454.993,00	2.644.420	14%
Vacaciones	13.315.931,00	23.751.351,00	10.435.420	44%
Subsidio Transporte	917.600,00	997.680,00	80.080	8%
Prima de Servicio	7.664.843,00	12.058.469,00	4.393.626	36%
Auxilio de Alimentación	628.140,00	643.608,00	15.468	2%
Prima por Recreación	932.016,00	1.227.046,00	295.030	24%

Durante el primer trimestre de la vigencia 2017 en el concepto de Nómina, la Administración de la Contraloría Municipal muestra variación y aumento en sueldo de nómina del 7%, se presenta un aumento de los gastos de representación 22%, prima de vacaciones por 47%, Prima de navidad 32%, y por el aumento proporcional a q tienen derecho por este reconocimiento, Vacaciones por 44%, demostrando un aumento en los gastos de nómina, teniendo en cuenta que se realizaron pago de las prestaciones sociales correspondientes a los funcionarios como vacaciones y primas.

A 30 de marzo de 2017, la Contraloría Municipal de Valledupar cuenta con 16 funcionarios de planta activos.

NIVEL DEL CARGO	PLANTA ACTIVA 30 DE MARZO DE 2017	Nº DE VACANTES	Nº DE VACANTES TEMPORALES	Nº DE VACANTES DEFINITIVAS
DIRECTIVO	4	0	0	0
ASESOR	1	0	0	0
PROFESIONAL	6	0	0	0
TÉCNICO	1	0	0	0
ASISTENCIAL	4	0	0	0
TOTAL	16	0	0	0

Vigilancia, Control y Resultados!

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 4 DE 6

A continuación se relacionan los gastos de personal contratista e indirecto:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)				
CONCEPTOS	ACUMULADO I TRIMESTRE 2016	ACUMULADO I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Honorarios Profesionales	29.888.706	66.982.498	37.093.792	55%
Servicios Generales	4.136.724	12.950.250	8.813.526	68%
Totales	34.025.430	79.932.748	45.907.318	57%

En cuanto a los conceptos de Honorarios y servicios generales, en razón a los pagos en la prestación de servicios del personal vinculado para apoyar la ejecución de las diferentes actividades que desarrolla este ente de control fiscal debido al aumento de denuncias y auditorías especiales, con un aumento porcentual del 55%; servicios generales por un 68%. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2017 se hizo la contratación de servicios generales apoyo y auxiliares administrativos y el mensajero.

II. Impresos, Publicidad y Publicaciones

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)


IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	ACUMULADO I TRIMESTRE 2016	ACUMULADO I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Publicidad y Propaganda	0	0	0	0%
Impresos y Publicaciones	1.469.600	260.610	-1.208.990	-464%
Totales	1.469.600	260.610	-1.208.990	-464%

En cuanto a Avisos Publicitarios se refiere al concepto presupuestal en la Administración de "Publicidad", para primer trimestre de la vigencia 2017 no se presentó afectación presupuestal de 0%; el primer trimestre en impresos y publicaciones hubo una disminución del 464%, por tanto no se ha realizado contrataciones o gastos inherentes a este rubro.

III. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares y fijos

USO DE TELEFONOS Y CELULARES				
CELULARES Y TELÉFONOS FIJOS	ACUMULADO I TRIMESTRE 2016	ACUMULADO I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Servicios Públicos	2.254.102	1.745.468	-508.634	-29%
Totales	2.254.102	1.745.468	-508.634	-29%

iVigilancia, Control y Resultados!

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 5 DE 6

Para el primer trimestre de la vigencia 2017 se presenta una disminución del 29% en consumo de energía, demostrando que las medidas austeridad del gasto para los servicios públicos fueron efectivas en la Contraloría municipal.

En cuanto a telefonía móvil con cargo a recursos del Tesoro Público, por solicitud del Contralor se elimina una línea móvil y se tiene que a 30 de marzo de 2017 existe solo una (01) línea celular, asignado a las siguientes dependencias así:

Dependencia	Línea celular	Modem
Despacho	1	
Control fiscal /auditorias	0	
TOTAL	1	0

En cuanto a teléfonos fijos se evidencia que al mes de marzo, existe una (1) línea asignada al Despacho de la Contraloría municipal, lo cual corresponde a lo autorizado, presentándose pagos.

GASTOS GENERALES (G.G)

GASTOS GENERALES				
CONCEPTOS	ACUMULADO I TRIMESTRE 2016	ACUMULADO I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Compra Equipo	0	0	0	0%
Materiales y Suministros	800.000	800.000	0	0%
Mantenimiento	800.000	800.000	0	0%
Combustibles y Lubricantes	0	0	0	0%
Totales	1.600.000	1.600.000	0	0%


Para el primer trimestre de la vigencia 2017 no se presenta compromisos presupuestales en materiales y suministros, por tanto no se ha realizado a contratación de la papelería y elementos de cocina en la Contraloría municipal; así mismo los rubros de mantenimiento y Combustibles y Lubricantes, por tanto tampoco se ha realizado contrataciones.

IV. Asignación y Uso de Vehículos Oficiales

A continuación se presenta la información respecto al Parque Automotor de la CMV a 30 de marzo de 2017:

CONCEPTO	DETALLE	TOTAL
No. DE VEHÍCULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	2 (Una camioneta, Una Motocicleta)	2
No. DE VEHÍCULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	0	1
No. DE PERSONAL VINCULADAS A LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	1	1

iVigilancia, Control y Resultados!

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 24/11/16
		PÁGINA 6 DE 6

V. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras

OTROS GASTOS GENERALES				
CONCEPTOS	ACUMULADO I TRIMESTRE 2016	ACUMULADO I TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Viáticos y Gastos de Viaje	9.247.004	2.857.417	-6.389.587	-224%
Serv. Com y Transporte	200.000	238.300	38.300	16%
Seguros	0	499.800	499.800	100%
Totales	9.447.004	3.595.517	-5.851.487	-163%

Los pagos realizados por concepto de viáticos y gastos de viaje presentan una disminución del 224%, demostrando las políticas gerenciales de reducción del gasto de viáticos de viaje y de seguros por 100%, por la compra de las pólizas de seguros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante indicar que los gastos relacionados con Servicios Personales Indirectos tales como: servicios generales, remuneración de servicios técnicos, honorarios y otros conceptos se han presentado para cada una de las dependencias que apoyan el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan General de Auditorías.

Se recomienda sensibilizar a los Funcionarios en la generación de una cultura de ahorro en la Contraloría, en relación a la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros. Mantener los controles implementados en los gastos generales, con el fin de obtener economía y reducción en los compromisos que se puedan causar.

Al contar con un mejor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas por parte de los funcionarios de la Contraloría, facilita una adecuada publicación, comunicación y difusión de la información que se genera internamente, lo que igualmente reduce costos al disminuirse el uso de papel y elementos de impresión.

En términos generales, se recomienda continuar con las políticas e instrucciones internas que propenden por la austeridad del gasto, actualizar el acto administrativo teniendo en cuenta el decreto nacional 984 de mayo de 2012 y demás normas vigentes.

Cordialmente,

(Original Firmado)

EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA

Jefe de control fiscal

Coordinación de Control Interno

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co